TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR Calle 14. Carrera 14 esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º. Telefax 5801154 SECRETARIA

ESTADO PARA NOTIFICAR SENTENCIA

ESTADO No. 097 DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2015

PRIMERA INSTANCIA

EXPEDIENTE No. 2014-00223-00

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

ACTOR: JUANA RIVERO DE OÑATE

DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y

CONCTRUBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP-

MAGISTRADO PONENTE: DRA. DORIS PINZÓN AMADO FECHA DE PROVIDENCIA: 3 DE DICIEMBRE DE 2015

SE DEJA CONSTANCIA QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, DEL FALLO DE FECHA ANTES INDICADA, QUE NO SE LES PUDO HACER EN FORMA PERSONAL A LOS BUZONES DE CORREOS ELECTRÓNICOS, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, LINK TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, HOY DIEZ (10) DE DICIEMBRE DEL 2015, A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO SECRETARIA

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ESTADO PERMANECIÓ PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, LINK TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, Y SE DESFIJA HOY DIEZ (10) DE DICIEMBRE DEL 2015, A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO SECRETARIA

EL TERMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE LAS 8:00 A.M. DEL ONCE (11) DE DICIEMBRE DEL 2015, HASTA LAS 6:00 P.M. DEL DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL 2016.